

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59114001-001-08, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MICROFONOS, EQUIPO ELECTRONICO PARA EDICION NO LINEAL, ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE PARA CABINAS DE RADIO Y TELEVISION.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día doce de mayo del año dos mil ocho, la comisión para la Licitación Publica Nacional No. **59114001-001-08**, integrado por los **CC. C.P. Martha Elena Lajud Neme**, Subdirectora Administrativa; el **L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector de Recursos Materiales y el **Ing. Leonel Andrés Bellido Villa**, Subdirector de Ingeniería, todos ellos servidores públicos de **Radiotelevisión de Veracruz**, se han reunido con objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 15 de abril del presente año fue publicada en el Diario Oficial de la Federación y a través de la dirección electrónica [www.veracruz.compranet.gob.mx](http://www.veracruz.compranet.gob.mx) la convocatoria No. 001, de la **Licitación Publica Nacional No. 59114001-001-08**, relativa a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**. La venta de bases estuvieron disponibles del 15 al 23 de abril del 2008, la junta de aclaraciones se llevo a cabo el día 23 de abril del mismo año, dándose contestación de manera clara y precisa a todas las preguntas realizadas por los participantes que adquirieron el derecho de participar, posteriormente el día 29 de abril del presente año se llevo a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la citada licitación donde participaron once de las doce empresas que adquirieron el derecho de participar en el presente concurso. En virtud de haber adquirido sus bases en tiempo y forma.

### **VISTAS**

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las bases trigésima segunda a la trigésima séptima de la **Licitación Publica Nacional No. 59114001-001-08**, y

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto del concurso lo constituye la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, de conformidad con el anexo técnico de las bases de licitación.

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición del material de referencia se eligió la modalidad de Licitación Publica Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 numeral I, y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Publico y al Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008.

**TERCERO.-** Que derivado de la publicación de fecha quince de abril del año en curso, Radiotelevisión de Veracruz, observo la compra de bases de las siguientes empresas:

- 1.- **LD ASSOCIATS, S.A. DE C.V.**
- 2.- **COORPORATIVO SIMPLEMENTE, S.A. DE C.V.**
- 3.- **DICIMEX, S.A. DE C.V.**
- 4.- **GRUPO DIEZ TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**
- 5.- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**
- 6.- **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**
- 7.- **MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**
- 8.- **DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.**
- 9.- **MARIA DEL ROSARIO GIL GRAILLE.**
- 10- **TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- 11- **AVETRONIC, S.A. DE C.V.**
- 12- **SOLUNEC, S.A. DE C.V.**

Considerando que la empresa **Dicimex, S.A. de C.V.**, no participo aun cuando tenían el derecho, por haber realizado el pago correspondiente de las bases.

**CUARTO.-** Que del acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas el cual se desarrolló el día veintinueve de abril del año dos mil ocho, estando presentes en dicho acto los **CC. LAE. Alberto Domínguez Arellano**, representando a la **C.P. Martha Elena Lajud Neme**, Subdirectora Administrativa; **L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector de Recursos Materiales; el **Ing. Leonel Andrés Bellido Villa**, Subdirector de Ingeniería y el **L.I. Gustavo Setién Pérez**, Jefe del Departamento de Informática; todos ellos Servidores Públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo el **LAE. José Maria González Gomes**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dirección General de Comunicación Social y por la Contraloría General del Estado el **LAE. Pablo Montano Macias**; como se hizo constar en dicho acto, las empresas **Sistemas Contino, S.A. de C.V. y Maria del Rosario Gil Graille** hicieron uso de la opción de no asistir al evento enviando en tiempo y forma sus propuestas técnica y económica; estando presentes en este acto las empresas **Teletec de México, S.A. de C.V.**, representada por el C. José Alfonso Carrillo Gutiérrez; **Mágnium Soluciones Digitales, S.A. de C.V.**, representada por el C. Víctor Joel Ortiz Juárez; **Distribuidora e Importadora de Radiodifusión, S.A. de C.V.**, representada por el C. Juan Arturo García Barrueta; **Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.**, representada por el C. Luis Leonardo Hernández Sánchez; **Avetronic, S.A. de C.V.**, representada por el C. Juan Parra Pérez; **Solunec, S.A. de C.V.**, representada por el Lic. Oscar A. Lazcano Garza; **LDI Associats, S.A. de C.V.**, representada por el C. Víctor H. Lozano Duarte; **S.O.S. en Computación, S.A. de C.V.**, representada por el C. Félix Domínguez y Altamira y **Grupo Diez Tecnología,, S.A. de C.V.**, representada por el Ing. Rafael Mario Barrios Álvarez.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 59114001-001-08.

Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión.

A este evento no asistió representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**QUINTO.**-Que como se establece en la norma del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de las empresas, destacándose lo siguiente:

- La empresa **GRUPO DIEZ TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **15, 16, 27, 34, 35, 41, 48, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82 y 84**, relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, ofertando un subtotal de \$ 2`416,346.12 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 362,451.92 haciendo un total de \$ 2`778,798.04

- La empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. de C.V.**, se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **1, 2, 23, 24, 28, 29 y 30**, relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, ofertando un subtotal de \$ 406,269.00 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 60,940.35 haciendo un total de \$ 467,209.35

- La empresa **LD I ASSOCIATS, S.A. de C.V.**, se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **1, 2, 3, 9, 23, 25, 26, 28, 29, 86, 87, 88, 89 y 90**, relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, ofertando un subtotal de \$ 3`312,734.86 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 496,910.23 haciendo un total de \$ 3`809,645.09

- La empresa **CORPORATIVO SIMPLEMENTE, S.A. DE C.V.**, se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 51, 52, 60, 61, 62, 86, 87, 88, 89, 90 y 98**, relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, ofertando un subtotal de \$ 3`316,102.04 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 497,415.31 haciendo un total de \$ 3`813,517.35

- La empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **1, 2, 3, 28, 29, 30, 86 y 89**, relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, ofertando un subtotal de \$ 1`359,423.00 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 203,913.45 haciendo un total de \$ 1`563,336.45

- La empresa **MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **15, 16, 27,**

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 59114001-001-08.

Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión.

**31, 32, 34, 35, 41, 48, 54, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 82, 84, 85, 93, 94, 95, 96 y 97,** relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión,** ofertando un subtotal de \$ 1`189,318.14 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 178,397.72 haciendo un total de \$ 1`367,715.86

- La empresa **DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.,** se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **15, 16, 32, 34, 36, 41, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 80, 84, y 85,** relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión,** ofertando un subtotal de \$ 652,535.02 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 97,880.25 haciendo un total de \$ 750,415.27

- La empresa **MARIA DEL ROSARIO GIL GRILLE.,** se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **1, 2, 13, 14, 23, 24, 25, 26, 89 y 90,** relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión,** ofertando un subtotal de \$ 1`506,249.27 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 225,937.39 haciendo un total de \$ 1`732,186.66

- La empresa **TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **15, 16, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 50, 63, 65, 68, 98 y 99,** relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión,** ofertando un subtotal de \$ 1`167,037.00 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 175,056.00 haciendo un total de \$ 1`342,092.00

- La empresa **AVETRONIC, S.A. DE C.V.,** se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **5, 15, 16, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 38, 41, 47, 48, 50, 58, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 98 y 99,** relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión,** ofertando un subtotal de \$ 2`132,865.00 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 319,929.75 haciendo un total de \$ 2`452,794.75

- La empresa **SOLUNEC, S.A. DE C.V.,** se le aceptan sus propuestas para su análisis correspondiente, participando en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99,** relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas**

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 59114001-001-08.

Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión.

**de Radio y Televisión**, ofertando un subtotal de \$ 6`119,609.00 mas un importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de \$ 917,941.35 haciendo un total de \$ 7`037,550.35

Derivado del análisis de las proposiciones, se observa lo siguiente:

En cuestión a las partidas Nos. 32, 33, 36, 37, 38, 43, 46, 49, 54, 55, 56, 57, 59, 72, 91 y 92, la convocante considero llevar a cabo una investigación de precios, para dar transparencia a los bienes a adquirir, considerando que en el análisis de las propuestas técnicas solo quedo una propuesta susceptible de analizar técnicamente de cada una de las citadas partidas; al respecto se informa que estas cumplen técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de las bases de la presente licitación. Lo anterior por la necesidad de adquirir los bienes correspondientes, debido a que los equipos son de suma importancia para poder accionar la modernización y operatividad de este Organismo. Por lo tanto, se procederá la adquisición considerando las mejores condiciones, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y otras condiciones favorables para el Estado. Dentro del proceso licitatorio.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de Licitación Publica Nacional los bienes que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión de Deportes de Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por las empresas participantes en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que los bienes requeridos cumplan con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su calidad, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

**CUARTO.-** De conformidad con los artículos 26, 36, 36 Bis, 37 48, y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

## SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos **técnico y económico** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó:

A).-A la empresa **GRUPO DIEZ TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 16, 27, 34, 35, 41, 64, 65, 66, 66, 67, 69, 70, 77, 78, 79 y 84, y no cumple en las partidas 15, 48, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 80 y 82, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 16, 77, 78 y 84 relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **59,315.61 (Cincuenta y nueve mil trescientos quince pesos 61/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **8,897.34 (Ocho mil ochocientos noventa y siete pesos 34/100 M.N.)** dando un total de \$ **68,212.95 (Sesenta y ocho mil doscientos doce pesos 95/100 M.N.)**

B).- A la empresa **LD I ASSOCIATS, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 1, 2, 3, 9, 23, 25, 26, 28, 29, 86, 87, 88, 89 y 90, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 9, 25 y 26, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **655,747.76 (Seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 76/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **98,362.16 (Noventa y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 16/100 M.N.)** dando un total de \$ **754,109.92 (Setecientos cincuenta y cuatro mil ciento nueve pesos 92/100 M.N.)**

C).- A la empresa **CORPORATIVO SIMPLEMENTE, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 51, 52, 60, 61, 62, 86, 87, 88, 89, 90 y 98, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 1, 2, 4, 10, 11, 14, 19, 20, 51, 52, 60, 62, 86, 90 y 98, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **1`008,274.75 (Un millón ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 75/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **151,241.21(Ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y un pesos 21/100 M.N.)** dando un total de \$ **1`159,515.96 (Un millón ciento cincuenta y nueve mil quinientos quince pesos 96/100 M.N.)**

D).- A la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 1, 2, 3,

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 59114001-001-08.

Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión.

28, 29, 30, 86 y 89, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 3, 28 y 30, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **57,493.00 (Cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **8,623.95 (Ocho mil seiscientos veintitrés pesos 95/100 M.N.)** dando un total de \$ **66,116.95 (Sesenta y seis mil ciento dieciséis pesos 95/100 M.N.)**

E).- A la empresa **MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 15, 16, 31, 35, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 84, 85, 93, 94, 95, 96 y 97 y no cumple en las partidas 27, 32, 34, 41, 48, 54, 70, 77 y 82 adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 15, 64, 66, 67, 69, 72, 93, 94, 95, 96 y 97, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **297,117.99 (Doscientos noventa y siete mil ciento diecisiete pesos 99/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **44,567.70 (Cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos 70/100 M.N.)** dando un total de \$ **341,685.69 (Trescientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos 69/100 M.N.)**

F).- A la empresa **DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 15, 16, 32, 34, 36, 41, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 80, 84 y 85, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 32, 36 y 76, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **86,084.64 (Ochenta y seis mil ochenta y cuatro pesos 64/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **12,912.70 (Doce mil novecientos doce pesos 70/100 M.N.)** dando un total de \$ **98,997.34 (Noventa y ocho mil novecientos noventa y siete pesos 34/100 M.N.)**

G).- A la empresa **MARIA DEL ROSARIO GIL GRILLE.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 1, 2, 13, 14, 23, 24, 25, 26, 89 y 90, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 13, 23 y 24, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **32,282.97 (Treinta y dos mil Doscientos ochenta y dos pesos 97/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **4,842.45 (Cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos 45/100 M.N.)** dando un total de \$ **37,125.42 (Treinta y siete mil ciento veinticinco pesos 42/100 M.N.)**

H).- A la empresa **TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 63, 68 y 98 y no cumple en las partidas 15, 16, 50, 65 y 99, DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59114001-001-08. Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión.

adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 42, 48, 63 y 68, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **33,038.25 (Treinta y tres mil treinta y ocho pesos 25/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **4,955.74 (Cuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 74/100 M.N.)** dando un total de \$ **37,993.99 (Treinta y siete mil novecientos noventa y tres pesos 99/100 M.N.)**

I).- A la empresa **AVETRONIC, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 16, 25, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 41, 47, 50, 58, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 84, 98 y 99, y no cumple en las partidas 5, 15, 21, 36, 38, 48, 77 y 83, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 27, 29, 34, 35, 41, 50, 61, 65, 70, 71, 74, 75, 79, 80, 81 y 99, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **658,473.00 (Seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **98,770.95 (Noventa y ocho mil setecientos setenta pesos 95/100 M.N.)** dando un total de \$ **757,243.95 (Setecientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 95/100 M.N.)**

J).- A la empresa **SOLUNEC, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 31, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99, y no cumple en las partidas 15, 27, 32, 35 y 36, adjudicándole el contrato correspondiente de las partidas Nos. 5, 6, 7, 8, 12, 17, 18, 21, 22, 31, 33, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 73, 82, 83, 85, 87, 88, 89, 91 y 92, relativas a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**, por un importe subtotal de \$ **3`212,180.00 (Tres millones Doscientos doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)** más 15% del impuesto al Valor Agregado de \$ **481,827.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)** dando un total de \$ **3`694,007.00 (Tres millones seiscientos noventa y cuatro mil siete pesos 00/100 M.N.)**

K).- A la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación en las partidas 28, 29 y 30, y no cumple en las partidas 1, 2, 23 y 24, determinando no adjudicarle ninguna partida en virtud que sus costos no son los mas idóneos para los intereses de la convocante, lo anterior relativo a la **Adquisición de Micrófonos, Equipo Electrónico para Edición No Lineal, Almacenamiento y Software para Cabinas de Radio y Televisión**,

**Condiciones:**

**Lugar de entrega**, Libre a bordo en el almacén de Radiotelevisión de Veracruz; dentro de un plazo de sesenta días naturales contados a la firma del contrato **Forma de pago**, crédito a 20 días naturales a partir de la entrega total de los bienes y recepción de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará mediante sistema electrónico a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

**SEGUNDO.-** Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección de Recursos Materiales de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo, si dentro del termino establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se proceda a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segundo mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto con la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base quincuagésima cuarta de la presente licitación y del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

**TERCERO-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la base trigésima novena de la presente licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación Pública Nacional No. 59114001-001-08**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR RADIOTELEVISION DE VERACRUZ**

**C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME**  
Subdirectora Administrativa

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**  
Subdirector de Recursos Materiales

**ING. LEONEL ANDRES BELLIDO VILLA**  
Subdirector de Ingeniería